

CCOO Federación Servicios



ACUERDO DE EXCEDENCIAS VOLUNTARIAS COMPENSADAS ANUALES
RENOVABLES HASTA LOS 63 AÑOS

ACUERDO DE EXCEDENCIAS VOLUNTARIAS COMPENSADAS ANUALES RENOVABLES HASTA LOS 63 AÑOS

El pasado 21 de febrero alcanzamos un acuerdo laboral para abrir un proceso de excedencias voluntarias compensadas anuales renovables hasta los 63 años en el Grupo Cooperativo Cajamar para las personas nacidas en 1963 o anteriores.

Este proceso no es el que demanda CCOO, porque no goza de todas las garantías, porque ni es razonable, ni oportuno, ni adecuado con la realidad actual de servicio a la clientela de las oficinas y porque no crea empleo.

(Sigue leyendo [aquí](#))

2019 © CCOO SERVICIOS.